

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Prev. 10 Etranj. y vi. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

En la administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

AÑO XV.—NUM. 4,565 DE LA MAÑANA.

MADRID,

MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 25.

PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer publicó varios decretos relativos a nuestras Antillas, y entre los cuales figuran los que hace días hemos anunciado.

Para la plaza de magistrado de la sala segunda de la real audiencia de la Habana, ha sido nombrado D. Ramón Navarro.

Para la de consejero de la sección de lo contencioso del consejo de administración de la isla de Cuba, D. Antonio Mantilla.

Se admite la renuncia que D. Isidro Wall, conde de Armiluz de Toledo, ha presentado del cargo de intendente general y hacienda de la isla de Cuba.

Se nombra para el cargo anterior, a don Pedro Prat.

A D. Pedro Alcántara Navascués, gobernador político de la Habana.

Se admite la renuncia que D. Segundo Correa y Bottino ha presentado del cargo de tesorero general de Hacienda de la isla de Cuba.

Se nombra para este puesto a D. Ramón Beruete.

Y para la plaza de contador general de Hacienda de dicha isla, a Lorenzo Fernández, de quien dijo La Epoca que nadie se había acordado más que LA CORRESPONDENCIA.

Por real orden de 1.º del corriente se ha dispuesto que los médicos forenses tendrán en los sucesivos para tomar posesión de sus plazas el mismo término ordinario de 40 días en la Península, de 50 en las islas Baleares, y de 60 en las Canarias, que el real decreto de 7 de diciembre de 1855 concede a los empleados del orden judicial.

Han sido nombrados médicos forenses:

Para el juzgado de la Palmas, en Cádiz, D. Miguel de Rosa y Baez.

Para el de Puerto del Arrecife, en id., don José María Bethencourt y Lescano.

Para el de San Cristóbal de la Laguna, en idem, D. José Bethencourt y Guerra.

Para el de Colmenar, provincia de Málaga, D. Juan Molina y Muñoz.

Para el del distrito de Santo Domingo, en Málaga, D. Emilio de Santos y Verdugo.

Para el del distrito de la Victoria, en la misma ciudad, D. José Oppelt y Torrubia.

Para el de Villafranca del Vierzo, provincia de León, D. Francisco Siso y Ruiz.

Para el de Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca, D. Teodosio Gómez y Rodríguez.

Y para el del distrito de la Audiencia, en Valladolid, D. Roman Mozo y Hernández.

S. M. la Reina ha tenido a bien disponer que para la admisión de instancias e instrucción de expedientes en solicitud de las plazas de médicos forenses vacantes en el territorio de la audiencia de Canarias, los términos de 1.º y 30 de octubre, marcados por la real orden de 4 de setiembre último, se prorroguen respectivamente hasta 1.º y 30 de diciembre próximo.

El Contemporáneo defiende al Sr. Núñez Arenas de los ataques que le ha dirigido El Pensamiento Español, con motivo del discurso pronunciado por dicho señor en la Universidad, discurso que El Pensamiento ha calificado de panteista.

El Imparcial, de Smirna, al dar cuenta del embarque del Sr. D. José María Lobo, cónsul general de España, que salió el 8 de setiembre a bordo del vapor Bósforo para la península, en virtud de licencia, dice que el Sr. Lobo desempeña aquel consulado general desde el año de 1841, y aun cuando el gobierno de S. M. le ha ofrecido puestos de más importancia, ha preferido siempre permanecer en aquella ciudad, tanto por su deseo de vivir tranquilo, como por no abandonar las muchas amistades y simpáticas relaciones que se ha formado. El vice-cónsul Sr. D. Pollicarpio Massuc queda encargado de los asuntos del consulado, durante la ausencia del propietario.

El Contemporáneo cree auténtica la carta del conde de Reus al duque de la Torre, que han publicado los periódicos, fundándose en que han pasado muchos días desde que se publicó, y no ha sido rechazada por el general Prim ni sus amigos.

El Contemporáneo cree, como LA CORRESPONDENCIA, falsa la noticia dada por el correspondiente en Madrid de un periódico extranjero, de que el general Armero había exigido del duque de Tetuan la salida de dos ministros.

Las cartas de Nápoles hablan de numerosos fusilamientos de mujeres que habían huido de sus pueblos al acercarse los piemonteses, siguiendo a las partidas. En la Sicilia reina tranquilidad de algunos días a esta parte; pero a pesar de esto se nota desafecto.

El Espiritu Públíque, contra lo dicho por Garibaldi, asegura que si bien es verdad que no se ha encontrado entre los papeles y efectos del sublevado de Aspromonte la carta de Mazzini, de que habló dicho periódico, no es menos cierto que la fueron enviados tres ejemplares de dicho documento.

El Preceptor, periódico de instrucción primaria, dice que el Compendio de Industria y Comercio publicado por D. Mariano Carderera, jefe de negocios de primera enseñanza e inspector general del ramo, es digno de la justa reputación de que goza su autor. El Sr. Carderera había prestado ya señalados servicios a la enseñanza primaria con la pu-

blicación de varias obras. La de que hoy tratamos está escrita con elegancia y corrección, y con método fácil y acertado.

Uno de los correspondentes que tiene en Madrid el Diario de Barcelona, dice que la comisaría régia de Filipinas, para que ha sido nombrado el Sr. Escosura, es un alto destino puramente de estudio de los grandes elementos de riqueza que encierra el vasto archipiélago filipino, y el gobierno se promete que será origen de trascendentales medidas que trasformen las actuales condiciones de las provincias españolas de Occidente desenvolviendo sus poderosas fuerzas productoras. Añade que el Sr. Escosura y su hermano, secretario de la comisión, no van, por tanto, a gobernar, ni a mandar, produciendo perturbaciones y conflictos con aquellas autoridades, van simplemente a estudiar y proponer; y que el día que eleven al gobierno la memoria de las reformas, que deben adoptarse y de que habla el real decreto, habrá concluido su misión en Filipinas.

La Patria, bajo la fér de su correspondiente de Spezzia, dice que, a pesar de todas las negativas, es completamente cierta la noticia de que Garibaldi ha recibido 125,000 francos de Inglaterra, por cuya donación el ex dictador ha manifestado su reconocimiento y asegurado que este dinero lo emplearía en favor de su causa. Esta cantidad la ha destinado Lord Palmerston y recibido Garibaldi para que figure en una suscripción que se trata de abrir en los talleres de Italia. Las listas de esta suscripción llevarán, por epigrafe la siguiente frase. Date obolum Belisario y recordarán a los obreros italianos la memoria de los hombres ilustres de la antigüedad tales como Scipion, Emilio o Metellus.

La afluencia de ingleses a Varignano es muy grande. Encuentran allí sobre todo muchas inglesas que piden visitar a Garibaldi.

El ex-dictador y sus amigos fundan grandes esperanzas en las simpatías de Inglaterra. Dice que Garibaldi esperaba que lord Russell, considerando poco conforme a la dignidad de Inglaterra, dejar que Francia por sí sola ocupase una parte del territorio italiano, mandaría ocupar la Isla de Sicilia hasta tanto que cesara la intervención francesa en Roma.

Un periódico de Méjico dice, que la autoridad de Ciudad-Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, exigió de varios subditos españoles, un préstamo forzoso. Apenas tuvo conocimiento del hecho el gobernador y comandante militar de dicho Estado, general Comonfort, que se hallaba en Tampico, dispuso que fuese devuelta la suma exigida. Así es que, al hacer la correspondiente reclamación el vice-cónsul de España en el mencionado puerto, le fué contestado haberse dictado la resolución conducente en el particular, resolución que fué cumplida por la autoridad de Ciudad-Victoria, según manifestó después el propio vice-cónsul.

El buque naufragó hallado estos días a la altura de Rivadeo, se llama Veritas, el nombre del capitán que lo mandaba es P. O. Parow. Pertenece a la maticule de Barth, puerto de los Estados prusianos. De los documentos hallados a bordo, se deduce que el buque se hallaba por junio en Argangol, y por agosto en Inglaterra.

El Diario Español no cree probable lo que ha anunciado El Contemporáneo, de que en el caso de pasar a otro destino el Sr. Cánovas sería nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación el Sr. Romero Ortiz.

Con ocasión de la crisis de los Estados Unidos que trasciende hoy a Inglaterra y alcanza a provincias españolas tan fabriles como Cataluña, donde el algodón escasea en términos que algunas fábricas suspenden sus trabajos, escita La Discusión al gobierno a que fomente la plantación de algodón en Canarias y Fernando Poo.

La edición de provincias de El Clamor de ayer fue recogida y secuestradas los ejemplares tirados.

El Clamor no está conforme con los anátemas de que han hecho objeto los periódicos progresistas al Sr. Escosura; anátemas que, aunque le parecen justos a El Clamor, no guardan, dice, la proporción debida con las débiles muestras de censura a que ha dado motivo la conducta de otros resellados.

Hemos sabido con satisfacción que una comisión de directores de caminos vecinales y canales de riego, se ha presentado al señor director general de Obras públicas, para manifestarle a nombre de los demás de su clase, cuán reconocidos se hallan al verdadero interés que viene desplegado en la construcción de los caminos vecinales, hoy llamados carreteras de tercer orden, desde que ocupó el científico y honroso cargo que tan dignamente desempeña. La reciente real orden circular que con fecha del 17 de junio ha dirigido a los señores gobernadores civiles, es una prueba incuestionable de esta verdad.

El Sr. Ibarrola, conociendo la importancia de estas vías de comunicación, que va desarrollándose cada vez más a medida que aumenta la red de ferrocarriles, no ha podido menos de escitar, conforme a su reconocida ciencia y notoria ilustración, el celo de los gobernadores civiles, para que estos a su vez estimulen a las diputaciones provinciales, con objeto de que consignen los fondos suficientes a la creación y dotación conveniente de los directores de caminos veci-

nales y canales de riego que sean necesarios en las provincias, dando de este modo a la agricultura y al comercio el impulso que vienen reclamando los intereses de la nación, tan en armonía con los adelantos modernos y la progresiva marcha del siglo.

El gobierno de S. M. debe estar altamente satisfecho de tan acertada elección, en persona tan apta é idónea como el activo e inteligente facultativo Sr. D. Tomás Ibarrola, que tanto honra al brillante y distinguido cuerpo de ingenieros del ejército, a que tiene el honor de pertenecer.

Escriben de Turín que el itinerario del viaje de la joven reina de Portugal habrá sido alterado a última hora. En un Consejo celebrado entre el rey, el príncipe Napoleón y los ministros, resolvieron prestar el dilatado de la travesía para una joven de quince años, y hacerla desembarcar en Marsella, para que cruzando la Francia, fuese a embarcarse en Burdeos. Este proyecto ocultaba el plan de una visita a Biarritz. Hablase preguntado al almirante portugués Soarez Franco, cuánto tardaría su flotilla en trasladarse desde Génova a Burdeos. El almirante dió su contestación, que no era importante, pues la grave era saber por M. Nigra é M. Thouvenel si la tal visita sería agradable al emperador. Los emperadores hubieran recibido cariñosamente a la joven reina, pero con ella, dice el correspondiente, hubiesen llegado Biarritz otras visitas de más ó menos sangre real, que no habrían dejado de tocar la cuestión romana; cuestión fatídica para el emperador, que habría renovado las gestiones de la emperatriz en favor del Papa, y renovado las dissensiones en el hogar imperial.

Para evitar estos inconvenientes, se habló en la corte de un viaje a Pau y a Tarbes; y hasta se dió contraorden para una corrida de toros. Esto hizo comprender a la corte de Turin que lo más conveniente era que la princesa hiciera el viaje por mar hasta Lisboa.

En el teatro del Circo se pondrán en escena el jueves próximo las zarzuelas La Pastora de la Alcarria y Entre mi mujer y el primo. Entre otras nuevas se dispone una en un acto titulada: La campanilla del boticario.

En la Zarzuela se estrena hoy la nueva, original y en tres actos Las hijas de Eva, cuyo reparto es el siguiente: Esperanza, señora Rivas; Estrella, señora Checa; La ventera, señora García; Avendaño, Sr. Obregon; D. Lope, Sr. Dalmau; el conde, Sr. Calvet; el ventero, Sr. Arderius; D. Juan, señor Rochel; Machuca, Sr. Parcerio; un caballero, señor Bornachesa. Damas, caballeros, mozas, mozos, quadrilleros de la santa hermandad, coro de ambos sexos.

En Lope de Vega se prepara El si de las niñas, en cuya obra se presentará encargada del papel de Paquita, la primera dama joven dona Matilde Bagá.

En Variedades, tan pronto como se establezca de su indisposición el primer actor don Julian Romea, se pondrá en escena el drama en tres actos, titulado: El mulato. En el mismo teatro se está ensayando para ponerse en escena a la mayor brevedad, la comedia nueva en dos actos, titulada El caballero pobre.

En el Principe se ha presentado una comedia nueva de que hemos oido hablar con elogio, titulada: Las apariencias engañan.

Por la dirección general de rentas estancadas se anuncia para el 30 del corriente la contrata en pública subasta, y por término de tres años, para la adquisición de 5,400,000 botas de hoja de lata para envase de tabacos.

El conde de Kesseloff, embajador en Rusia en París, presentará al emperador cuando regrese de Biarritz la carta de su soberano que dan por terminada su misión. El barón de Dubril designado por la legación de Rusia en Berlín continuará al frente de la embajada hasta la llegada del barón de Budberg.

Han llegado a Cartagena los tripulantes de un buque contrabandista que hicieron armas contra una guarda costas y que fueron conducidos a Alicante. En Cartagena se les instruirá la causa que se fallará en consejo de guerra.

Ha comenzado a funcionar en Cartagena una compañía dramática dirigida por el señor Jordán, y en la que figura la apreciable actriz señora Buzón.

En el teatro de Villanueva y Geltrú, está siendo aplaudida la compañía que ha empezado a trabajar el 1.º

En Palma de Mallorca se ha aplaudido la cantante señora Capelli, en la ejecución de la ópera María de Rohan.

El correspondiente N. del Diario de Barcelona desmiente, como yo lo hicemos nosotros, la noticia, que se quiere extender hace algunos días, de que nuevas complicaciones ocurrían en Francia, con motivo de la cuestión de Méjico, obligarían a la corte a apresurar el término de su viaje, por ser necesario la reunión de las Cortes en un plazo más breve y perentorio del que se había marcado. Afirma que ya es un hecho casi oficial, porque así parece acordado en Consejo de ministros, que el decreto de convocatoria de la legislatura se expedirá el 1.º de noviembre, y un mes después, el 1.º de diciembre, abrirán las Cortes sus sesiones. Sobre la anunciada candidatura del Sr. Mon para la presidencia de la Cámara, tampoco hay el menor género de duda, a juicio del citado correspondiente.

M. de Thouvenel está preparando una contestación al general Durando. Parece que el Sr. Nigra ha adivinado el tono de esa contestación, pues dice que en ella se censurará el tono resuelto y acerbo de la circular Durando, aunque aprobando el fondo de la misma.

Háblase de una carta del Papa dirigida al emperador de los franceses.

Durante la semana que ha pasado en Turín el príncipe Napoleón, tomó parte en casi todos los consejos de ministros.

Las noticias de Méjico llegan hasta el 28. Los franceses habían fortificado a Orizaba, de modo que no temían ataque alguno de los mexicanos.

—El general Lorencez habla escalonado

cepresidencias se dará cabida al Sr. Cánovas del Castillo.

Ha llegado a Madrid el distinguido ilustrado médico de la facultad de París, doctor Rotureau, quien tiene escritos ya dos gruesos volúmenes sobre las aguas minero-medicinales de Alemania y Francia, cuyos manantiales ha inspeccionado: ahora acaba de visitar los mas notables de nuestro país, después de una excursión hecha con el propósito al vecino reino de Portugal.

Ha regresado a esta corte, después de una ausencia de pocos días, el Dr. Delgado. Una reciente desgracia en su familia ha sido causa de que este celoso profesor no prolongara su estancia en París, mas que los días necesarios para su asistencia al Congreso oftalmológico celebrado allí.

Háblase establecido en Oporto desde el primero del actual el repartimiento de una sopra económica para los pobres trabajadores que carecen de trabajo. El rey D. Luis había mandado al gobernador de aquella ciudad una suma considerable de su bolsillo particular para ayudar al costo del socorro.

El ayuntamiento de Barcelona ha conseguido una cantidad de 2,000 rs. para establecer una biblioteca en la casa de corrección de aquella ciudad.

Escriben de Vitoria que en la pequeña aldea de Landa había ocurrido un caso de envenenamiento producido por las setas, matando cuatro individuos de la familia que las comió.

Las oposiciones para algunas prevendas de la catedral de Vitoria están siendo muy disputadas y brillantes, habiendo 23 individuos que toman parte en ellas.

En Palma de Mallorca se está instruyendo causa para fallarla en consejo de guerra a varios sargentos del batallón de Lucha, que según ya dijimos, habían insultado y herido gravemente a un cafetero de la población.

El 4 llegó a Logroño el señor general Dulce con objeto de despedirse de los numerosos amigos que tiene en aquella ciudad.

Para el mes de noviembre se celebrarán en Logroño las primeras carreras de caballos con que inaugura su institución la sociedad que se ha creado en aquella ciudad. Habrá tres clases de carreras: de velocidad, de guerra y al trote, adjudicándose premios de 5,000 hasta 1,000 rs. cada uno.

No se ha confirmado la noticia que dimos ayer de haberse cometido un asesinato en las praderas del río Manzanares. Lo que ocurrió únicamente fué una

Tu Deum, al que asistió la corte. Por la noche fué obsequiado el rey D. Luis con una gran cena.

— Los fabricantes de Lisboa han regalado a S. M. el rey D. Luis, un hermoso traje confecionado en artistas portugueses, y de telas también fabricadas en el reino.

— Las fuerzas del caballero que habían llegado a Lisboa el 4 para formar y rendir los honores a la nueva reina, eran cuatro regimientos con un total de 500 caballos.

— Han llegado a Lisboa los toreros españoles Carmonas, que lidiarán los toros que se corran cuando se verifique el matrimonio del rey.

Ayer a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 7 (a las doce del día).

Al abrirse hoy en París la Bolsa los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francos a 71-95. El interior español a 49 3/4. La diferida a 45 3/8. La pasiva a 22. Los consolidados ingleses a 93 7/8. El crédito movilario francés a 1,180. El crédito móvil español a 820. Mercantil 575. Las acciones del ferrocarril de Zaragoza a 623. Ferrocarril del Norte 522. Lombardos 632.

El gobierno tiene resuelto que las Cortes se abran en diciembre, si bien no puede fijarse aún el día en que empezarán las sesiones. Esto es lo que podemos contestar a *El Contemporáneo* que dice que todos hablan de la próxima reunión de las Cortes menos el gabinete.

A pesar de lo que dijo anteayer un periódico creemos que el señor marqués de la Habana no se separará por ahora de su importante puesto.

Un órgano tan autorizado de la oposición como *El Contemporáneo* viene a denunciar la absurda noticia dada por algunos de sus amigos respecto a que el nombramiento del Sr. Escosura para la comisaría régia en Filipinas, reconoce por causa el temor del general O'Donnell que el señor Escosura hiciera revelaciones sobre los sucesos de Valladolid. «Para nosotros», dice textualmente *El Contemporáneo*, es indudable que el señor Escosura no tenía ni en su poder la clave de los sucesos de Valladolid en 1856.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,988 fanegas de trigo de 48 a 54 1/2 rs; fanega, quedando por vender 1,053 fanega; cobada de 24 a 26 rs; al garrobo a 41 1/2.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa 6 (por la noche.)

Las funciones del matrimonio real empezaron hoy a las diez de la mañana y terminaron a las ocho de la noche. El entusiasmo popular ha sido immense y magnífica la iluminación.

Se ha dado una amnistía a todos los presos por causas políticas.

Paris 6 (por la tarde.)

La Patria dice que la Servia ha aceptado el acuerdo de las conferencias de Constantinopla.

Londres 6.

En el meeting que celebraron ayer los amigos y partidarios de Garibaldi, ocurrieron graves desórdenes.

Turín 6.

Garibaldi se ha ligeramente agravado: la última noche lo ha pasado inquieto.

SEGUNDA EDICIÓN.

Ayanoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Francfort 6.

La junta general de la asociación comercial ha decidido después de examinar a fondo el tratado franco-prusiano, que los intereses materiales del Principado exigen imperiosamente, que se marche de acuerdo con la Prusia en las cuestiones comerciales.

Londres 6.

New-York 26.—Los federales no han penetrado todavía en la Virginia. Crece se que habrá una batalla cuando Mac-Clellan intente pasar el Potomac. Los confederados ocupan la linea del alto Potomac y han destruido el ferrocarril de Harper's Ferry.

El ejército de Buell, federal, ha llegado a Luisville; creese que esta ciudad podrá resistir a los ataques de los confederados.

Viena 6.

Un despacho de Belgrado dice que la Puerta publicara mañana su aceptación a las decisiones de la conferencia. Se han empezado a demoler las barricadas. Sir Bulwer salió ayer para Pesth.

Shang-Hai 19 de agosto.

El coronel americano Ward que manda las tropas imperiales ha tomado tres ciudades a los insurrectos. Quya ha caído en sus manos después de una lucha sangrienta. Los sublevados chinos impiden el transporte de sedas. Se ha firmado un tratado de comercio entre la Bélgica y el gobierno chino. En el Japón amenaza un motín contra el partido favorable a los extranjeros.

El gobierno emplea todo su esfuerzo en prevenir el motín. Dícese que se ha suicidado el representante de la nobleza japonesa. Se ha aumentado la guardia de las legaciones de Francia y de Inglaterra. Ha habido grandes inundaciones en la Australia.

Paris 7.

Si Ratazzi viene a París no será para el 15 del corriente sino más adelante. Desmiente la noticia de que Durando insista en dejar la cartera de negocios extranjeros en Turín.

Paris 7.

El 3 por 100 interior a 50 0/0; el 3 esterior a 60; la diferida a 60; y la amortizable a 60. El 3 por 100 francés, a 71 30; el 4 1/2 a 98 35.

Londres 7.
Los consolidados ingleses quedaron de 93 3/4 a 78.

Ayer a la una y media de la tarde se loató al agua en el arsenal de la Carraca la fragata Villa de Madrid, con toda solemnidad. La prueba ha sido completamente satisfactoria.

Anoche hizo su primera salida en el Teatro Real, con *El Barbero de Sevilla*, el tenor señor Baragli, quien obtuvo del público una ovación acogida. La voz del Sr. Baragli es poco cuerpo, pero en extremo grata. La señora Demerie Lablache fue aplaudida en un vals de Aristi, que colocó en su lección de música del segundo acto. Todos los artistas cantaron bien, pero no siempre lo escrito por Rossini. La concurrencia fue brillante.

Los Sres. D. Manuel Iralde y Acosta y don Rafael Leopoldo de Palomino han publicado en *La Esperanza* de anoche un comunicado en que se manifiestan sus dudas acerca de la autenticidad de la carta inserta en *Las Novedades*, y dirigida al duque de la Torre por el marqués de los Castillejos, para de donde esta, cuestión aparte, afirman que no es cierto haya circulado en la Habana, con previa autorización de la censura, escrito alguno en que se insulta a la Exma. señora condesa de Reus; y hasta aseguran que no existe en toda la isla de Cuba escritor público alguno, ni peninsular ni cubano, que sea capaz de insultar gratuitamente a una señora, y muobísimo menos a la dignísima condesa de Reus, cuyas virtuosas prendas son universalmente reconocidas y admiradas.

Ha principiado en la calle del Príncipe la obra para ensayar el nuevo sistema de empedrado. Este consiste en poner sobre el terreno afirmado, con guijo hileras de adóquines embutidos en una masa de asfalto, que sirviendo de ligas, les da gran consistencia e impide que puedan desnivellarse. Siendo el que uno de los sitios de Madrid donde continúa el tránsito de carruajes, pronto se debe experimentar el resultado de esta prueba.

El Reino aplaude la disposición tomada por el gobierno, de que el 15 y 30 de cada mes saigan simultáneamente de España y Cuba los vapores correos.

La France cree saber que no es exacto que el marqués de Lavalette, embajador de Francia en Roma, haya llevado una carta del Padre Santo para el emperador.

Al decir de un periódico defensor de la causa italiana, la nota diplomática dirigida por el Sr. Durando a las legaciones italianas en el extranjero establecía únicamente destino a la Francia. Habiendo dado lectura de ella en Consejo de ministros, fué considerada como demasiado viva y absoluta, y se decidió que en vez de enviar una nota particular a Francia, se limitase por ahora a dirigir una circular general a las diversas potencias. El Sr. Durando aceptó la proposición, pero remitió la nota tal como se había redactado, sin suavizar sus términos; acto que fué severamente censurado por el Consejo. Si esta versión es exacta, la dimisión del señor Durando equivaldría a una retirada de la circular.

Continúan en Irlanda los disturbios religiosos. La ciudad de Drogheda ha sido teatro de una nueva manifestación. El doctor Mafee, de Belfast, que había tomado una parte activa en las demostraciones de esta ciudad, fué invitado a tomar la palabra en Drogheda en una sesión de la sociedad literaria de los jóvenes cristianos. La actitud de la parte católica de la población fué tal, que el corregidor de la ciudad creyó que en interés del orden público debía rehusar a la reunión la sala de la municipalidad en que debía aquella celebrarse; circunstancia que impidió al doctor Mafee pronunciar un discurso mazziniano, del que había sido conocimiento a sus amigos.

El corresponsal de un periódico de Barcelona, habla no sabemos con qué fundamento, de la reconciliación del Sr. Salamanca con el gobierno, suponiendo al banquero famoso animado de ardiente ministerialismo, y al ministerio dispuesto a hacer en favor de aquel nuevas concesiones de caminos de hierro o prolongaciones por la parte del Norte. Como consecuencia de esto, se habla en el mismo sentido de los Sres. Zaragoza y Llorente, y de otros a quienes se les tenía por patrocinadores de *El Contemporáneo*. Es curioso añadir que dejamos al citado corresponsal la responsabilidad de las anteriores noticias.

El Reino se queja de que, habiendo siete meses que se sacan a concurso varías cátedras de facultad, ni el Consejo de instrucción pública ni el gobierno obran con actividad en proveerlas, causando, dice, grave perjuicio a la enseñanza. No es exacto el cargo. Tan pronto como se ha concluido el plazo para admitir solicitudes han pasado los expedientes al Consejo; y en cuenta los ha devuelto este, el gobierno ha hecho la provisión de las personas propuestas en primer lugar. De otros concursos está ahora corriendo el térmico. Solo se encuentran todavía en el Consejo algunos concursos a cátedras de medicina por haber creido aquél respetable cuadro, que por la igualdad de méritos de los aspirantes era necesario dar mayor y especial instrucción a los expedientes, para proceder con la más esmerada imparcialidad y justicia.

Según dice un periódico, se está instruyendo expediente en el ministerio de Hacienda para declarar libres de derechos de aduana todos los algodones en rama que, procedentes de nuestras provincias ultramarinas, se introduzcan en la Península.

Refiere una correspondencia de Paris inserta en *La Independencia Belga*, que el carlista Antonelli preguntaba a Mr. Lavalette en una de las entrevistas de que daba cuenta el despacho de 24 de junio, por qué la Francia no dirigía primero sus proposiciones al

gobierno italiano. A la cual el embajador francés en Roma preguntó a su vez si el que se obtuviese previamente la adhesión de la corte de Turín cambiaría en algo las resoluciones de la Santa Sede; pregunta a la que el ministro de Pío IX respondió a su señora que el que empezaba a cubrir la carrera, deseaba anunciar la triste señal de la regia partida dando marcha real; y un prolongado y animado vivo resonó entre los presentes, negativamente alejando por motivo que la cuestión de principio quedaba siempre intacta. El rey, al decir de la misma correspondencia, que esa respuesta serviría de punto de partida en las negociaciones que deberían entablar entre Francia e Italia, así que el emperador regresó a París.

— Los ministros que apoyan a la Italia en los consejos del emperador, abrigan la convicción de que las proposiciones hechas por la Francia y desechadas por el gobierno pontificio podrían y deberían servir de base al principio de solución que se vería realizado en la retirada de las tropas francesas de Roma.

Noticias de Méjico que alcanzan al 28 de agosto, aseguran que las causas de la dimisión de Dobblado han sido las siguientes: En primer lugar, el empeño que puso en que se destinara a Zaragoza, al cual reputaba inepto para organizar la resistencia a los franceses, y se diera el mando del ejército a Monzon; y en segundo sus propósitos de inducir a Juárez a que sanctionase el tratado Prim-Dobblado para dar satisfacción a España y a que entrase en negociaciones con Francia. Fundó su dimisión en atención a las circunstancias en que el ciudadano presidente tenía conocimiento, y este la aceptó, diciendo en el decreto que estaba fundada en razones de conveniencia pública, que consideraba como decisivas. Juárez ha hecho varios esfuerzos para encontrar quien quisiera sustituir a Dobblado, y no ha tenido más remedio que repartir las carteras entre los ministros restantes en la forma siguiente:

La Fuenten, presidente, Estado e Interior; Terán, Justicia y Obras públicas; Blanco, Guerra; y Núñez, Hacienda.

Entre los varios candidatos de que se habla en Turín para reemplazar en el ministerio al Sr. Conforti figura el Sr. Caprio, subsecretario del ministerio del Interior, a quien Ratazzi protege de un modo decidido.

El obispo de Guaix ha dirigido una epístola a S. M. quejándose de que con el maestro de escuela se le haya enviado un prospecto de la sociedad bíblica para la propagación de la Biblia protestante. El hecho es escandaloso, en efecto; pero claro está que el gobierno de S. M. no puede ser responsable de las malas ó de las simples que se depositan en los buzones de correos.

Dicha noticia comunicada desde París a *La Epoca* da que el marqués de la Habana desea asistir a las deliberaciones del Senado, de acuerdo con las oposiciones que las disidencias con las Tullerías se han agravado. A lo cual contesta anoche *La Epoca* que no es ésta la única ocasión en que se divisan el tren real, hasta que después de haber parado vuelve a emprender su marcha.

A las nueve de la noche llegamos a esta ciudad. Las calles y plazas por donde habían de pasar los augustos viajeros estaban atestadas de gentes que desde las cuatro y media de la tarde, hora señalada para la entrada de los reyes, los estaban esperando.

Ayer a las once de la mañana asistieron S. M. a la santa iglesia catedral para oír una misa solemne a la Inmaculada Concepción en el trascoro, oficiada de pontifical por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

A las tres de la tarde tuvo lugar en los magníficos salones del Alcázar el besamanos regio con motivo de los días de S. M. Asistieron a este solemne acto cuarenta y dos señores y mas de mil doceientos caballeros. Las señoras vestían todas de manto.

El baile dado por la noche en el palacio de San Telmo fué brillantísimo. La concurrencia tan inmensa como escogida y el buffet estuvo servido a las mil maravillas.

Esta mañana a las ocho de la mañana han salido S. M. para el arsenal de la Carraca, a fin de solemnizar con su presencia el acto de botar al agua nuestra bella fragata de hélices Villa de Madrid, últimamente construida en quel astillero.

S. M. el príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel, han salido también a la una de la tarde para Córdoba, en cuya ciudad esperarán a S. M. A las tres de la tarde tuvo lugar en los magníficos salones del Alcázar el besamanos regio con motivo de los días de S. M. Asistieron a este solemne acto cuarenta y dos señores y mas de mil doceientos caballeros. Las señoras vestían todas de manto.

El baile dado por la noche en el palacio de San Telmo fué brillantísimo. La concurrencia tan inmensa como escogida y el buffet estuvo servido a las mil maravillas.

Alabó, nuevamente S. M. el inmejorable estado del establecimiento, dirigiéndose a los señores de la junta de beneficencia, y a esto contestó uno de sus individuos, que todo era debido exclusivamente al celo admirable de las hermanas de la Caridad.

Yo quiero mucho, repuso la Reina. — El señor Lafuente se permitió entonces decir a S. M. si se dignaría conceder que al hospicio y casa de huérfanas, fuesen destinadas hermanas de la Caridad, a lo cual contestó inmediatamente. — Concedido. — Y llamando al ministro de Fomento le dijo que quería hijas de la Caridad para el hospicio de Jerez. El señor ministro hizo presente a S. M. que su deseo correspondía cumplirlo al ministro de Gracia y Justicia, a lo que la Reina le respondió. — Pues bien, leído en cuenta.

Pasados estos interesantes incidentes, S. M. se retiraron de los salones y bajaron al que para descansar se les tenía preparado y era por la riqueza y elegancia de sus muebles, todos dignos de tan elevadas personas. El señor alcalde, que como los demás señores de la junta había merecido continuas atenciones de S. M., rogó a la Reina dispensase a las hijas de la Caridad el honor de que besasen las reales manos, lo cual se cumplió inmediatamente.

La Reina, que distinguió mucho a la dignísima superiora, le pidió que así ella como las demás hermanas rogasen a Dios por su bien, el de su augusto esposo y el de sus hijos, y le prometió que, si como esperaba, venía el próximo año a Sevilla, destinaría al menos un día para visitar nuevamente a Jerez, donde tan satisfecha se encontraba.

Antes de marchar, se sirvió S. M. pasar al salón donde estaba el buffet preparado con un gusto y una elegancia estremados. S. M. solo tomó un vaso de refresco, después de lo cual se despidió, reiterando con expresivas palabras su contento.

Desde allí volvió la regia comitiva a recorrer la larga y espléndida carrera que conduce a la estación, siempre entre un inmenso gentío que a cada instante vencía a la Reina.

En las cercanías de la estación era tal la concurrencia que apenas bastaba a la comitiva lo estenso de aquel paraje. Pasó la Reina al salón de descanso, y allí en los pocos minutos que se detuvo, dirigió al señor alcalde las palabras más afectuosas por el recibimiento que Jerez le había hecho, del cual conservaría los más gratos recuerdos. Esto mismo se sirvió manifestar a varias de las personas que allí se encontraban para tener la hora de despedirla, y en seguida pasó a ocupar el vagón regio. Aquel fue un momento indescriptible; el pueblo, que no pudo contenerse, invadió el anchuroso andén y las vías próximas a la que ocupaba el tren, y con entusiasmo imponente, atronando el aire victorioso durante no pocos minutos a la Reina, que salubraba con efusión, y por cuyo hermoso rostro corrían las lágrimas. Fue aunque breve, una magnífica y tierna escena. Allí no había más que la espontánea, rápida, nacida de la alma, que expresaba el amor franco y sencillo del pueblo a su Reina; su Reina a quien había visto siempre llena de bondad y en quien tan dignamente se hermanó la magestad del monarca con la piadosa ternura de la mujer sensible y cariñosa.

Partió, en fin, el tren real y aun ya iba lejano cuando todavía el pueblo aclamaba a

aunque corta, fué celebrada con el mayor entusiasmo por los leales hijos de aquel privilegiado suelo.

Después de haber asistido los reyes al solemne *Tu Deum* que se cantó en la colegiata, pasaron al palacio, donde les fue servido un ligero almuerzo, del que participaron las autoridades y titulos de Castilla de aquella población.

Terminado el almuerzo visitaron S. M. las hedegas de los Sres. González y Garvey. En ambas vieron los reyes las operaciones de pisar y extraer el mosto, digiriéndose a capturar ligeros refrescos, y horroendo a los dueños con afectuosas palabras, y por último, condesciendiendo a ellos y a sus familias que besasen las reales manos.

a que con tan sobradá justicia será llamada en la historia Isabella Buena.

El alcalde de Jerez, aprovechando la estancia de S. M. en aquella población, tuvo la honra de presentarle una exposición, explicándose que recordó lo conveniente para que se activase el surtidor de aguas a aquella ciudad, cuya mejora trataba de efectuar una sociedad de ricos propietarios de la misma. La Reina tomó la exposición y dijo que todo cuanto redundase en pro de Jerez sería para ella tan grato como lo era cualquier bien que resultase en favor de sus pueblos todos; pero advirtió que aquel asunto correspondía informarlo al ministerio. Entonces el señor ministro de Fomento dijo que dicha empresa era positivamente útil y precisa, y que por tanto merecía el apoyo expreso de su majestad, quien aseguró su completa aprobación a lo que el municipio solicitaba.

Los vecinos del pueblo de Campotegar, provincia de Granada, han tenido la idea feliz de levantar para el paso de S.S. MM. un sumiso arco caballero de ramos de madroños. El contraste que el vivo color rojo de este fruto hará entre el verde fondo de las ramas, será una cosa notable y de una curiosa novedad.

El sábado llegaron a Málaga 50 guardias saladeros de paso para Granada, donde darán el servicio cerca de las reales personas.

El ayuntamiento de M. clia ha acordado, para celebrar la visita de la familia real a aquella población, dar el nombre del príncipe Alfonso a la hermosa calle que hoy lleva el de la Trapería.

VISTA DE CAUSA DEL ASASSINATO COMETIDO EN LA CALLE DE LA JUSTA.

Ayer ha terminado al fin la vista del ruidoso proceso de la calle de la Justa.

A las doce y cuarto se constituyó el tribunal, contagiando en el uso de la palabra el fiscal de S. M., reproduciendo en muy breves frases la síntesis de sus razones de antayer y pasando a ocuparse de ciertas indicaciones hipotéticas hechas por los defensores de D. Gerónimo Génér, y asegurando que estas hipótesis, que estas suposiciones no pueden ser una prueba de la culpabilidad de Génér.

Ocupándose de la indicación de que el juez de primera instancia se fijó desde luego en Génér, sin buscar si sería otro el autor de este crimen, y de la idea de que solo una mujer podía tener interés en él, asegura que ese interés, hijo de un sentimiento de rivalidad, podía y debía existir lo mismo en una mujer que en Génér, porque este, teniendo como tiene treinta y dos años, y siendo todavía por su edad y circunstancias, susceptible de amar, puo muy bien aficionarse a cualquier mujer que por su belleza, su talento, su educación, su posición o por cualquier otra razón de las que hacen interesante una mujer a los ojos de un hombre, le

El fiscal da por terminada la acusación y

hubiera inspirado una pasión, le hubiera hecho ver en ella la esperanza de una ventura que no había conseguido con su prima mujer, y esta consideración le hizo ver en dona Carlota un estorbo insuperable para su dicha y sus amores. Y si esto era posible, lo es también que Génér tomase por si solo la resolución de librarse de este estorbo.

En prueba de esta posibilidad demostrada por muchos crímenes análogos, cita el célebre proceso a que dió lugar el asesinato cometido en Francia por el duque de Praslin, que apasionó de una señora que vivía en su misma casa dió muerte a su esposa y se suicidó después sin que a tan sólo intentado indujese la señora, objeto de su afición, que fue absuelta en la causa en que incuró de vicio enjuiciada.

El fiscal que al penetrar en el terreno de las suposiciones dice que no hace más que seguir el camino que los defensores le han trazado, aseguró que él no ha trazado ninguna novela, como se ha supuesto sino que refiere una historia escrita con sangre por D. Gerónimo Génér, que se ha atendido es粗pulosamente al resultado de la causa y dice que no hay exactitud en el cuadro que a su criterio ha pintado el ilustrado defensor de Génér, buscando las escenas de efecto y los personajes ideales fuera de la causa y que aunque se ha asegurado que con solo examinar ese cuadro se ve que no hay acusación posible para Génér va a demostrar lo contrario y a completar ese cuadro con algunos toques de su pinel para que se desataquen con más exactitud las escenas verdaderas y se encuentre el completo parecido de los personajes.

Acepta el supuesto de que una mujer o una señora hubiera cometido un desliz; que su padre o su hermano no se prenudiesen a Génér y se le exigiese una reparación; y que al contestar Génér dijese: «no puedo porque no soy libre»; pero es posible que ese padre o ese hermano, pregunta el fiscal, sobre la deshonra que ya manchaba su nombre, echaran sobre sus frentes, sobre sus hombros, sobre su conciencia, la nueva infamia, el crimen y la responsabilidad de quitar ellos de en medio el estorbo esponiéndose á que después de todo dijese Génér ya no me caso? El fiscal lo considera imposible; pero concuerda que cuando mas le dirían a Génér: «Es necesario que tu arregles los medios para que desaparezcan los obstáculos que se oponen a la reparación que te exijimos»; y que al decir Génér «carezco de recursos para ello», se saliesen al encuentro ofreciéndole esos recursos que le faltaban. Esto lo encuentra mas parecido a lo posible, a lo contrario, añadiendo que el resultado es definitiva siempre vendrá a ser que D. Gerónimo Génér sea el protagonista, el primer responsable, por mas que detrás de él apareciesen otras figuras secundarias que vendrían a completar el pavoroso cuadro que se ha querido bosquejar.

Pero añade que nada de esto pasa de suposiciones, y que el tribunal no puede fundar su fallo en hechos hipotéticos en las resultancias del proceso.

El fiscal da por terminada la acusación y

pasa a resumir los cargos que ha formulado en su extenso y brillante discurso, dejando consignado.

Que D. Gerónimo Génér dirigió durante tres años reiteradas y constantes amenazas a su esposa.

Que la revocación del poder exacerbó los sentimientos de odio y venganza que abrigaba en su alma.

Que el primer acusador de Génér fué su esposa, siguiendo a esta su prima dona Carlota Amat, Sonda y los parientes de dona Carlota.

Al recordar el señor fiscal la aserción de uno de los defensores, de que nuestros tribunales nunca habían censurado por la prueba de indicio, se extiende a consideraciones de alta importancia, de elevada crítica para combatir esta doctrina, y repasa a grandes rasgos pero demostrando lo vasto y profundo de sus conocimientos en derecho penal, nuestra legislación antigua y moderna respecto de este particular; el espíritu de la legislación alemana en la que tanto influyó el Código de las Partidas introducido en aquel país por el emperador Carlos V, la opinión de jurisconsultos de reputabilidad europea, deduciéndolo, después de tan notable escusión por el terreno de la doctrina y de la práctica, que la legislación de Europa permite fallar por convencimiento moral sin mas limitación que la de que no se llegue a la pena de muerte, que hay algún código en Europa que autoriza al falso con dos indicios y una presunción y que aquí existen nada menos que ocho indicios.

Que ya en otra ocasión había mandado Génér espías a vigilar la conducta de su mujer y que alguno de estos espías era de condición semejante a las de Montero.

Que está demostrada la existencia de la prueba de la fama pública:

Que Montero y Granados venían a Madrid a un negocio espuesto pagándoles el viaje un caballero que no podía ser otro que Génér, según resulta de la causa, y que las relaciones entre los asesinos y Génér se demuestran por si solas a priori, y mas se existen presunciones de que Génér conocía a Granados.

Que el contenido de la carta de 18 de julio demuestra que Génér y solo Génér pudo redactarla:

Que las suposiciones de los defensores son inveteradas y que si algo prueba es la complicitud de Génér.

Que el sistema de defensa empleado dice que ha consistido en aislar los hechos y sacar las consecuencias de cada uno, sistema que no basta para demostrar la prueba de indicio;

y que debieron haber formado primero la cadena, el conjunto de los hechos y sacar despues examinando este grupo de hechos,

las deducciones que de él se desprendieran.

Muestra en seguida con igual lucidez, que corresponde a este crimen como parricidio,

la pena de cadena perpetua y argolla que pide, teniendo en cuenta la enormidad del crimen y las prescripciones del Código, diciendo que si es horrible la pena, el que quiera evitar la infamia del castigo debe evitarse antes la ignominia del erimen.

El fiscal da por terminada la acusación y

pasa a resumir los cargos que ha formulado en su extenso y brillante discurso, dejando consignado.

Que D. Gerónimo Génér dirigió durante tres años reiteradas y constantes amenazas a su esposa.

Que la revocación del poder exacerbó los sentimientos de odio y venganza que abrigaba en su alma:

Pide perdón a la sala si ha sido molesto,

tratando de sincerarse con la magnitud y

circunstancias de la causa. Hace protestas

de sus buenos deseos, de la rectitud de sus

intenciones y de su esfuerzo por encontrar

la verdad y cumplir su difícil cometido, es-

perando que el tribunal vera con el deten-

dimiento y acierto que acostumbra, esta cau-

sula, pronunciado con la tranquilidad de es-

piritu que da la convicción, el fallo, conve-

niente para volver la tranquilidad a los

espíritus, sostener el imperio de la ley y

mantener incólumes los fueros de la jus-

ticia.

El Sr. Menéndez y Zerrillo empezó su rectifi-

cación acto seguido, y fijo su atención en

los hechos de que Sebastián y Joaquín Tor-

res no han declarado que Granados fuese el

promovedor del viaje de Montero a Madrid;

que Granados no perdió el tiempo mientras

estuvo pretendiendo colectación en esta cor-

corte, que Ramón Ruiz estaba el 20 de ju-

lio en Almería y que Granados no estuvo en

la calle de la Justa.

El Sr. Terrón y Meléndez hizo observar

que Montero no fue criado ni fraganti, pues

la distancia que se supone recorrió antes de

su captura fué de mas de cuatrocientas va-

ras y no de cien pasos, que no se le encon-

tró encima ninguna prueba del crimen, que

no se ha hecho el aprecio que se dena de las

manchas de sangre que se dice hallaron en

su ropa; y que no ha tenido ánimo de ofen-

der a nadie al leer el escrito de Montero so-

bre informalidades cometidas en el recono-

cimiento en rueda de presos.

El Sr. Pacheco protesta de que haya, teni-

do que hablar antes que el fiscal, y dice que

en otro lugar protestaría de la inconvenien-

cia de la real Orden de 1844 que establece

esta forma penitencial para los procesados;

dice que se les acusa con palabras que no

están escritas en los autos, que la solicitud

de Granados no fue decretable por D. Gerónimo Génér, sino por el Sr. Ortega, veradero secretario y gobernador interino a la sazón en Almería; y que el fiscal ha hecho

caso omiso de la carta en que doña Carmen Caraza prometió a Génér que se le enviaría

un poder para redimir mas censos.

El Sr. Aparicio protesta también de las

condiciones á que está sujeta la defensa,

porque cree que cuando se acusa con razo-

nes nuevas a que no se puede contestar, es

el mismo que dejar a los procesados sin de-

fensa.

Dice que no ha querido ridiculizar al juez,

sino censurar lo que ha hallado censurable,

y que no ha dicho que el juez abrigara odio

encarnizado contra Génér, sino que estaba

preocupado que no se ha pintado el serio

del punto tal como fué, como una broma que

se tomó á risa; que las citas y la lectura de

cartas hechas por el fiscal no han sido acer-

tadas; que la frase de doña Carmen Caraza,

de saltar por cima de sus hijos, no ha sido in-

terpretada en un sentido muy distinto del

que tiene en realidad, explica como cosa

natural y probable la observación acerca de

la falta de memoria en Génér unas veces,

y exactitud en sus recuerdos acerca de

el asesinato.

El fiscal da por terminada la acusación y

las recomendaciones que parece se le hicieron, y concluye, en fin, diciendo que si es cierto que un padre puede matar a su mujer y hasta sus hijos, no es concebible que Génér escribiera la carta de 18 de julio en las circunstancias en que se asegura que lo hizo.

El señor fiscal usa también de la palabra para rectificar a su vez, haciéndose cargo una por una todas las rectificaciones, de terminando la vista definitivamente a las dos y cuarto.

Falta solo ahora formular el fallo.

Oportunamente daremos conocimiento a nuestros lectores del resultado de esta vista en que tan alta han elevado su reputación todos los distinguidos letrados que en ella han tomado parte, que por espacio de diez días han tenido en suspeso el ánimo del público, y que tan violentamente han sabido comover con su elocuencia y la fuerza de sus argumentos al numeroso público que después de esperar largas horas en las galerías de la audiencia, se lanzaba en tropel a ocupar un rincón siniestro desde donde poder enterarse de los dramáticos incidentes de este proceso.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 7.

	Ult. pr.	Ult. pr.
Efectos pùb.	(D 8 jun. 2.000.	96 75
Cóns. al cont.	54 10 De agos. 2.000.	96 25
Id. fin de mes.	54 05 De jul. 2.000.	96 75
Dif. al contad.	45 50 De mar. 2.000.	00 00
Id. fin de mes.	00 00 Obras pùb.	96 75
Id. fin prox.	00 00 Canal de I. II.	110 40
Amort. de I.	00 00 Objs. del Est.	93 85

DIARIO DE MADRID.

Santo de hoy. — Santa Brígida, viernes.

Guitas. — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Rosario; por la mañana predicará en la misa mayor D. José Sevina, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio de los Infantes. — En San José, Monserrat, y oratorios, habrá ejercicios espirituales por la noche.

Vista de la corte de María. — Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa, en San Ginés.

Misas de pago. — Las habrá hoy en las Comendadoras de Calatrava, por el alma de doña Micaela Fernández de Navarrete, abandonando la limosna de 10 y 12 rs.

Fonda de Barcelona. — Tenemos noticia de que saliendo un caballero del comedor interior de dicha fonda, al cruzar por el de la sala, fué sorprendido por otro que se hallaba comiendo con cuatro más, y equivocándose por otra persona, le entregó 2,000 reales en billetes, para que girase una letra a Ciudad Real; después de varias instancias, el que los recibió le dijo: «Amigo mío, tome Vd. sus billetes y mañana á las nueve, que lo espero en casa, al recoger la libranza me los dará.» El que quiso hacer el regalo, en tiempo de ferias, parece ser de la provincia de Toledo, y el que se negó admirtió, acto que le honra, empleado en el ramo de montes del segundo subdistrito de la de Madrid. También honra este suceso al dueño de la fonda, en la que la fidelidad de los dependientes es recomendable, supuesto que no ha mucho tiempo fué recogida por uno de ellos la cartera de un capitán que contiene 8,000 rs., y el propio dueño de la fonda le devolvió al interesado.

Orden de la Plaza. — Servicio para el día 8. — Parada: Segundo de Ingenieros, Borbon y Quinto a P. — Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: Señor comandante del segundo de Ingenieros, D. Fernando Recacho. — Jefe de dia: Señor comandante capitán de Borbon, D. Ricardo Navarrete.

Vista de Hospital: Borbon. — Reconocimiento de provisiones: Las Navas. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

EUFRASIA LOPEZ QUE VIVE CA
lle del Caballero de Gracia, núm. 27, portería, solicita criada para la casa de los padres, es primeriza, tiene leche de un mes y personas que la garanticen.

SE ADMITEN DOS O TRES HUES
pedes, ó una familia: las habitaciones es
tan bien amuebladas. Calle de Santa Catalina, núm. 1, cuarto segundo de la derecha.

A MA DE CRIA. — EN LA CALLE DE
A La Palma, núm. 14, principal interior, hay una joven desgraciada que desea en
contrar criada para casa de los padres.

Aviso a los señores editores. — Centro de reparticiones de Corominas y compañías. — Habiéndose establecido un nuevo centro de reparticiones se desea obtener de los señores editores la confianza de poderles servir con la puntualidad que les sea posible en todas las obras que se les confíen con las condiciones que sean más beneficiosas á ambas partes. Por si gustan merecer la confianza de dicho centro pueden dirigirse á la calle del Arco de San Vicente, núm. 3, cuarto segundo, Barcelona.

UN EMPLEADO EN LA ISLA DE Cuba con 20,000 rs. de sueldo, con mas 12,000 para gastos de material, y 2,000 por derecho de apartado, dasea permitir con otro en la Península que tenga de 12,000 á 14,000 rs.

Informarán en la calle del Príncipe, número, 26, cuarto segundo.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS Y obrador de encuadernaciones. — Los señores Nervaise y Dechery, calle de Atocha, núm. 145, con motivo de la recepción, de París, de máquinas de rayar de nueva invención y de un gran surtido de papel, extranjero y del reino, vienen á ofrecer precios reducidos la ejecución del rayado y encuadernación de libros, pudiendo proporcionar á las compañías de ferro-carriles de seguros, de crédito mercantil e industrial, á las casas de banca y del comercio y á toda clase de empresas excelente género y un trabajo hecho con lujo, perfección, prontitud y baratura.

Se envían precios corrientes y se reciben pedidos y encargos de las provincias.

OBRAS DE D. ANTONIO DE TRUEBA.

Linda edición popular hecha de orden y á espesas de S. M. la Reina y compuesta de: EL LIBRO DE LOS CANTARES, quinta edición, aumentado y corregido el testo y adicionado con nuevas notas; CUENTOS DE COLOR DE ROSA, segunda edición aumentada con un prólogo, un cuento y curiosas noticias en el glosario; CUENTOS GAMPESINOS, segunda edición, tan considerablemente aumentada que casi constituye un nuevo libro; y CUENTOS POPULARES, segunda edición, que también debe considerarse como un libro nuevo.

Cada obra consta de un tomo de 400 páginas. Málaga á 12 rs. cada una, en las librerías de Cuesta, calle de Carreras, Villaverde, idem; Moya y Plaza, id.; Baily-Baillière, plazuela de Santa Ana; Publicidad, pasaje de Matheu; López, calle del Carmen; Duran, carrera de San Gerónimo; San Martín, calle de la Victoria; y Olamendi, calle de la Paz.

En provincias 13 rs., acompañando al pedido el importe en sellos o letra, á favor de D. Gerónimo Lafuente, Reyes, 18, principal.

EL MUY CONOCIDO COLEGIO FRANces—español de señoritas de la calle de Pizarro, número 15 (antes calle del Pez, número 6), se ha trasladado á la calle de Tudesca, números 26 y 28, principal, esquina de la de Hita.

SURTIDO DE PRECIOS. — 200 claves en lo mismo.

Hay las cajas de objetos de escritorio, todo fino, 16 rs. Calle de Alcalá, 6 y 8.

JUGUETES.—ESTRELLA DEL NORte, calle del Carmen, núm. 24. El despacho solo dura hasta las nueve en punto de la noche.

GRAN REBAJA.—UNA BONITA CAja de madera, propia para viaje, con 100 cartas, 100 sobres, lacre, plumas, oblaes, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una bonita falda: antes 15 rs., ahora 12. Se regala un par de gemelos finos. Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel de Cartero.

SURTIDO DE PRECIOS. — 200 claves en lo mismo.

Hay las cajas de objetos de escritorio, todo fino, 16 rs. Calle de Alcalá, 6 y 8.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN

D. Joaquín Dalmat, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe, calle de la Gra- da, núm. 24, principal, de doce á cuatro.

PARAGUAS.—SE NECESITAN MIL para el Martillo de Madrid, calle del Desengaño, 10.

A LAS SEÑORAS.—MANTONES DE abrigo de dos varas, desde 19 rs. Otros de lana dulce, surtido inmejorable desde 30 á 100. Lencería para sábanas de familia desde 3 reales, hasta el rico llenzo de tres varas de ancho á 19. Alfombras inglesas de moqueta, para delante de sofás, camas y balcones, con notable rebaja del precio de fábrica: en abrigos de señora, hemos empezado á recibir algunos modelos: nuestra casa, es ventajosamente conocida en este artículo, pues de ella, procedían las que tuvimos en los años anteriores en la calle del León, 27, 29 y 31, y Salud, 3. Géneros para trajes de señora, á 5 1/2, 6 1/2, 9 y 12, y otros muchos géneros. Postigo de San Martín, 22, inmediato á la lotería.

CAJA GENERAL

Imposiciones y descuentos.

SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTÍA.

Esta compañía ofrece á los imponentes interés fijo de un 14 por 100 al capital e impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 rs., y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar, los días no feriados á las mismas horas. — Calle de Atocha, números 22, 24 y 26.

SIETE GENERACIONES DE VERDUGOS.

Alonso, 10.

AMBOS SE ARRODILLARON EN LOS ESCALONES DE granito, y sus corazones se confundieron en una misma súplica por el que ya no era.

Cuando se levantó, Carlos sintió su alma singularmente refrigerada y fortificada.

Aquel pasado, al que al volver a encontrar á Coloma, se había transportado, como ella quizás, con tanto miedo, le contemplaba ya sin remordimiento, y aquél porvenir que le helaba de espanto, le encontraba tranquilo pensando en él. Parecía que aquella mancomunidad de dolor y de oración había librado para siempre á su ternura de toda mancilla; una amistad sin límites, y un afecto sin límites también sobrevivían únicamente á sus antiguos sentimientos hacia Coloma, y sus labios pronunciaban ahora el nombre de hermana, sin zozobra ni sobresalto.

Cogióle la mano, y á su contacto, no sintió como en otro tiempo el frío que atenazaba sus carnes, y al contemplarla, bella aun

apenas de su palidez y de las señales del sufrimiento, permanecía tranquilo.

Respiraba tranquilamente y se contemplaba feliz, comprendiendo que con la fuerza que le prestaba aquella pura y casta afición podía adelante desafiar á la fatalidad.

Marcharon juntos hasta la choza de los campesinos que habían dado hospitalidad á Coloma el dia anterior, movidos de su aflicción de ánimo.

Contó á su hermano todos los incidentes de los últimos momentos de Juan Bautista,

y profundamente conmovido por la pintura que Coloma le hacía de su aislamiento y sus penas, Carlos deploraba la debilidad con que había luchado consigo mismo; suplicaba á su cuñada le perdonase el delirio que le había impedido proseguir la misión consoladora que, durante algunos meses, había dividido con ella, y unidos ambos en un pensamiento común, elevaban los ojos al cielo, como si aspirasen unirse al que los había procedido.

Carlos hubiera deseado que Coloma, que parecía débil y trastornada, hubiese permanecido un día entero en casa de sus huéspedes; pero ella, tranquilizada por la franeza con que su amigo le había confesado sus faltas, por la calma de su lenguaje y maneras, deseó dejar á Euvermen y llegar á Dieppe.

Carlos la hizo sentar en su caballo, llevó de las bridas al animal, y maravillado uno al lado del otro se encamionaron hacia la ciudad.

Durante la caminata, hablaban tan pron-

to del pasado, es decir de Juan Bautista,

porque parecía haber convenido que el ho-

rizonte que dejaban tras si se detuviera en

el dia en que Carlos había dejado la casa de Pedro Boissier, como del porvenir.

Las luchas del amor y de la virtud, las resoluciones, que por su parte, habían sido con cuencia de sus luchas, su vida de mu-

chas aflicciones y sufrimientos ocultos, y últi-

mamente su nueva situación, habían ma-

durado el talento de Coloma. Las notas que

nos ha dejado mi abuelo están llenas de

recuerdos de aquella fatal jornada, y cuan-

do habla de las vías que las prudentes pro-

visiones de su queridísimo hermano, traza-

ban para él en la existencia, parece oírse el

grito de un condenado destubrado por un

rayo lanzado de aquel paraíso, cuyo dintel

solo ha pisado y qué ha perdido para siem-

pre.

Ella le hizo comprender que eran dema-

sado jóvenes para que la pureza de sus

sentimientos fuese una saludable egida, y

le anunció que había resuelto entrar en una

de esas congregaciones religiosas, cuyos miem-

bros no están ligados por lazos irre-

vacables, y que en el Norte se llaman beatas.

De esta suerte no se hallaría comple-

tamente separada de Carlos, y algunas vi-

sitas y una activa correspondencia sostie-

nían su mutuo afecto y les darian valor

para soportar su separación. D. spues cuan-

do la edad les hubiera puesto al abrigo de

las calamidades del mundo y de los estravios

de su razon, se reunirían y vivirían los tími-

mos días que Dios les concediese, en

aquella dulce intimidad que no conoce ins-

tante de flagraza.

En el momento en que Coloma trazaba,

con palabras más eloquentes que mi pluma,

el cuadro de la felicidad de aquellos dos an-

cianos, que, despues de haberse amado fiel-

mente, despues de haberse sacrificado el

uno por el otro con una abnegación subli-

me, se daban la mano por un instante para

entrar en aquella eternidad que solo logra

la verdadera unión, llegaban á la cima de

una montaña desde donde el Océano se des-

plegaba á su vista en toda su inmenidad.

El calor del dia había sido abrasador.

Gruesas nubes de un negro cobrizo se ha-

bian acumulado sobre sus cabezas y rodea-

ban pesadamente de Este a Oeste. Pero

aquellas nubes no habían aún cubierto el

horizonte por la parte de Occidente, y al

través de un estrecho claro que se aseme-

jaba al foco de un gran horno encendido,

luchaba el sol victoriósamente ya en su de-

clinación contra las dobles tinieblas de la

tempestad y de la noche. El mar, ardiente en

toda su anchura como un inmenso brasero

y herían como si fueran olas de lava. Más

fácil la vista las aguas del océano riza-

das en su superficie por un soplo de viento

estaban oscuras como el cielo; pero de cuan-

to 17

PARAGUAS Y SOMBRILLAS. — FER
nando Torre, Carmen, 4 y 21 y San Sebastián núm. 2. — En